



Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

CONSEJO CIUDADANO

RADIO UNICACH

XHUCAH 102.5 FM

NORMAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA RADIO XHUCAH 102.5 FM

APROBADAS EL 5 DE DICIEMBRE DE 2022 EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN.

Sesiones. Los *Lineamientos para la conformación y funcionamiento del Consejo Ciudadano de la Radio Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas* establecen, en su Artículo Décimo Tercero, que:

“El Consejo Ciudadano se reunirá por lo menos una vez cada tres meses, en un día fijo para celebrar sesiones ordinarias; asimismo, se podrán realizar las sesiones extraordinarias que se requieran. Para las sesiones ordinarias se deberá convocar a los integrantes por lo menos con tres días de anticipación; en el caso de las extraordinarias, se podrá convocar con veinticuatro horas de anticipación.”

- a) Las sesiones ordinarias se llevarán a cabo en las primeras quincenas de los meses de enero, mayo y septiembre.
- b) La Presidencia convocará, con el apoyo de la Secretaría Técnica, a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- c) Las sesiones extraordinarias podrán acordarse en las sesiones ordinarias o a petición de cualquiera de los miembros del Consejo, y acordarse de manera económica.
- d) Las sesiones serán dirigidas por la Presidencia, quien presentará las actas y el seguimiento de acuerdos.
- e) La Secretaría Técnica del Consejo, a cargo de la Coordinación de Radio y Televisión, propondrá documentos de trabajo y llevará el seguimiento de acuerdo. Asimismo, resolverá los requerimientos de la y los consejeros para el buen desarrollo de las labores.

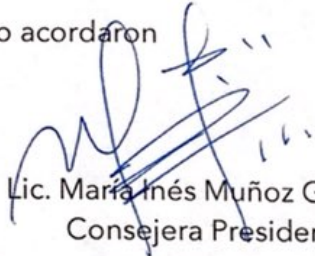


Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
CONSEJO CIUDADANO
RADIO UNICACH
XHUCAH 102.5 FM

Toma de acuerdos. El Artículo Quinto de los *Lineamientos* establecen que los consejeros tienen derecho a voz y voto, y la Secretaría Técnica sólo a voz.

- a) La primera forma de acuerdo será el consenso. En caso de que no exista, los asuntos se someterán a votación y se definirán por mayoría.

Así lo acordaron



Lic. María Inés Muñoz Gordillo
Consejera Presidente



Lic. Rafael Gómez Aguilar
Consejero

Antrop. José Espinosa Sánchez
Consejero



Guadalupe Moreno Corzo
Secretaria Técnica